

## **RECTORÍA**

28 de octubre de 2015 R-7318-2015

Dr. Luis Bernardo Villatobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario presentada por la profesora Ana María Quezada Ugalde de la Escuela de Enfermería, para realizar una pasantía de investigación en Neurodesarrollo del Hospital Infantil de México Federico Gómez y el Laboratorio de Seguimiento de Neurodesarrollo del Instituto Nacional de Pediatría, México, del 11 de enero de 2016 al 5 de febrero de 2016; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-103-2015).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia de la docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si la profesora solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, la profesora habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Penningto

Rector

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería Prof. Ana María Quezada Ugalde, Escuela de Enfermería Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, Presidenta, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo

ANIVERSARIO